

 FINAGRO <small>Fondo para el Desarrollo Rural del Sector Agropecuario</small>	CIRCULAR REGLAMENTARIA	P - 27 DE 2016
---	------------------------	-------------------

**FECHA:** Bogotá D.C., 02 de Diciembre de 2016

**PARA:** INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

**ASUNTO:** CIERRE DE INSCRIPCIONES ICR PLAN COLOMBIA SIEMBRA y ICR GENERAL

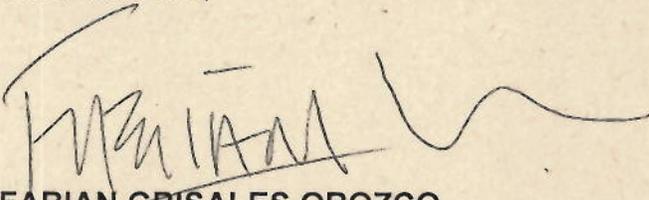
Por medio de la presente circular reglamentaria informamos que se atendieron las inscripciones de ICR hasta el 30 de noviembre de 2016, tanto para el segmento "ICR Plan Colombia Siembra" como para el segmento "ICR General", descritos en el Título Tres, Capítulo Segundo del Manual de Servicios de FINAGRO.

Teniendo en cuenta lo anterior, se comunica el cierre de inscripciones al ICR en los dos segmentos.

Se aclara, que en el segmento "ICR General" se mantienen abiertas las inscripciones al Incentivo a la Capitalización Rural – ICR, para proyectos de **Renovación de Cafetales por Siembra (destinos 141101 – 141150)**, los cuales se inscribirán en orden de llegada y hasta el agotamiento de los recursos presupuestales y su ejecución se irá informando periódicamente en la página web de FINAGRO.

Cualquier consulta sobre el particular, será atendida por la Vicepresidencia de Operaciones, la Vicepresidencia Comercial y la Dirección de Crédito e ICR.

Cordial saludo,

  
**FABIAN GRISALES OROZCO**

Representante Legal - Vicepresidente Financiero